



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 2015-00033 00

Agréguese al expediente la respuesta ofrecida por el apoderado judicial del extremo actor, con la cual se tiene por cumplido el requerimiento realizado en auto de fecha 8 de noviembre de 2021.

En atención a lo solicitado por el togado en escrito visto a folio 15 del expediente digital, y teniendo en consideración que el vehículo automotor fue entregado por la aquí demandada EVA CONSTANZA DEL PILAR DAVILA RAMOS y que el mismo se encuentra ubicado en la Vereda la Isla Predio Sauzalito Kilometro 3 vía Siberia - Funza Cundinamarca, el despacho dispone actualizar el despacho comisorio No 39, comisionando para la diligencia de secuestro del vehículo de placas TUP-080 al **Juez Civil Municipal de Funza - Cundinamarca**. Por secretaría, actualícese el despacho Comisorio referido y anéxense con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>006</u> de hoy <u>27 DE ENERO 2022</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY </p>

P.L.R.P..

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ce2f6327dde6559f24602b5235ac1977033bb187c8f460c3b8cb4ba7dc5399a**

Documento generado en 26/01/2022 11:38:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>